

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 DIC 2005

05/05/001/3647

VISTO: la gestión promovida por la Universidad de la República, en la que solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de material para laboratorio.-

ASUNTO 929

RESULTANDO: que se trata de productos adquiridos para llevar adelante el curso de "Técnicas Nucleares y Radioisotópicas para el Diagnóstico de Patologías Humanas" que se desarrollará en el Laboratorio de Virología Molecular de la Facultad de Ciencias.-

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva, tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

II) que el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, reglamentado por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001, dispone que la inmunidad impositiva establecida por

LDP/ED/cec

69

el artículo 463 de la Ley N° 16.226 citada, no tendrá aplicación cuando la misma implique un trato discriminatorio para los bienes de producción nacional ofrecidos en plaza con respecto a los importados.-

III) que la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, ha informado que la mercadería que se proyecta importar no es competitiva de la industria nacional.-

IV) que la presente gestión está exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-

ATENCIÓN: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°) Declárase que la mercadería descripta en factura N° T900112991 de la empresa Amersham Biosciences UK Limited por un valor de U\$S 2.961,00 (dos mil novecientos sesenta y un dólares de los Estados

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

05/05/001/3647

Unidos de América) cuya copia forma parte de la presente Resolución, a importar por la Universidad de la República con destino a la Facultad de Ciencias, se encuentra incluida en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2°) La importación estará exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Automatizados y Tasa de Servicios Extraordinarios.-

3°) Comuníquese y archívese.-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

Consignment Number: 0510145014 (Consolidated into: 051014C014) 043041 A

Invoice to UN D.P IN URUGUAY, CASILLA D. CORREO 3 Invoice number T900112991 Flight AA57 VAT registration number GB 669 3188 88 Transaction type Sale

1207C, JAVIER BARRIOS AMORIN 870 Page 2 Invoice date (tax point) 14 Oct 2005 First transshipment AA943 MIAMI Arrival date and time 18 Oct 2005 2315 hrs

PISO 3, F. IAEA TC PR. URU7006-880105 MONTEVIDEO TEL URUGUAY Transport method Air Second transshipment MONTEVIDEO

UN D.P IN URUGUAY, CASILLA D. CORREO 1207C, JAVIER BARRIOS AMORIN 870 Customer account number 15 Oct 2005 1020 hrs Departure date and time 00194688311 Waybill number

PISO 3, F. IAEA TC PR. URU7006-880105 MONTEVIDEO TEL URUGUAY

Item number	Code number	Package size	Description	Commodity Code Summary	Commodity Code	Qty	Unit price	Discount	XX	EURO	VAT rate
	2844403000										

Commodity Code	Net Weight	Value	Commodity Code	Net Weight	Value
2844403000	0.0000	2961.00			

O BE MADE TO TALIT ACCOUNT NO: 0071-16700/00 BLZ11000
 VAT rate Total value at this rate Tax amount

Package/ carriage	0.00
Total (excluding value added tax)	2961.00
Value added tax	
Total value for customs	2961.00 EURO

Packages on this invoice 2, Weight 19.4 kg.

All goods and services are supplied subject to our standard terms and conditions. Payment terms - 30 days
 Registered in England and Wales 3237033 http://www.amershambiosciences.com
 Registered office as above

Amersham Biosciences UK Limited
 Freight Manager
 Original Invoice

